

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JIMENA (JAÉN)

2018/4363 *Enajenación Onerosa de Bienes Patrimoniales por Subasta.*

Anuncio

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 8 de octubre de 2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta para la enajenación del bien inmueble, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora.* Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Alcaldía del Ayuntamiento de Jimena.
- b) Dependencia que tramita el expediente:
- c) Obtención de documentación e información:

- 1. Dependencia
- 2. Domicilio: Plza. Constitución, 1.
- 3. Localidad y Código Postal: Jimena, 23530.
- 4. Teléfono: 953357001.
- 5. Telefax: 953357002.
- 6. Correo electrónico
- 7. Dirección de internet del Perfil de Contratante
- 8. Fecha límite de obtención de documentación e información

d) Número de expediente: 183/2018

2. *Objeto del contrato.*

- a) Tipo: Enajenación Onerosa de Bienes Patrimoniales por Subasta
- b) Descripción del objeto: parte del bien inmueble sito en calle Ejido de San Sebastián, s/n, con referencia catastral 7886810VG5878N0001LD y finca registral 10.789, en concreto 1.456,76 m² de la finca.

3. *Tramitación y procedimiento.*

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Enajenación Onerosa de Bienes Patrimoniales por Subasta.

4. *Importe del contrato:*

- a) Importe total: 190.000 euros más 21% de IVA (total 229.900,00 euros).

5. *Presentación de las ofertas.*

- a) Fecha límite de presentación: quince días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén.
- b) Modalidad de presentación: manual.
- c) Lugar de presentación: Registro del Ayuntamiento de Jimena, Plaza de la Constitución, 1, C.P. 23530.

6. Apertura de las ofertas.

El tercer día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las ofertas, en el despacho de la Alcaldía a las 12,00 horas.

Jimena, a 08 de Octubre de 2018.- La Alcaldesa Presidenta, ESTHER ULLOA NAVARRETE.